Expediente: **2230/23**
Carátula: **MONTERO ROBERTO ANTONIO C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **05/02/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
20314252773 - MONTERO, ROBERTO ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO - SALA 5 -

ACTUACIONES N°: 2230/23

H106006034436

JUICIO: MONTERO ROBERTO ANTONIO c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA s/ AMPARO - Expte. n°: 2230/23

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026. En mérito al informe actuarial que antecede y habiendo vencido el término dispuesto en providencia de fecha 17/12/2025, sin que se haya presentado la demandada con patrocinio o representación letrada, se dispone: Hacer efectivo el apercibimiento ordenado mediante providencia de fecha 17/12/2025. En consecuencia, las futuras notificaciones a esta parte se harán en los ESTRADOS DIGITALES DE CAMARA de acuerdo a las previsiones contenidas (Art. 75 del C.P.C. y C., Art. 22 del C.P.L, y Acordadas N° 1229/18 y N° 917/19) en el Art.22 de la Ley N° 6.204.-. Fdo. Dr. ADOLFO CASTELLANOS MURGA - VOCAL - FMP. 2230/23

Actuación firmada en fecha 04/02/2026

Certificado digital:
CN=CASTELLANOS MURGA Adolfo Joaquin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20165400039

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.